



DEL QUARTO DE MAYO
MAYNOS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO

Ordinario Sauado 26. de Septiembre. de 1744.

Entra Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Sala de Audiencia de esta corte de ella sauido veintey seis de Septiembre mil setecientos quarenta y quatro los muy señores de su Magestad el Rey y Señora Reyna en sus Reales Audiencias de esta corte de ella como lo acordaron, a saber D. Lope Gonzalez de Mellaneda aquierr por indisposicion del Sr. D. Juan. Nauier Garcia Oyon Abogado de los R. Conuejos y Alcalde mayor de ella en remision de la vara, para preuidia este Cauildo, D. Pedro Camuedra Jassardo, D. Luis Alonchion, D. Marcos Estanueva, D. Juan. Alonchion, D. Juan Galtero, y D. Mateo Dardalla Reuidores

Señores Juan Lario, Jacinto Velda, Jph Alarido, y Juan. Procos Jurados

La Ciudad, mediante las ocupaciones del lunes, vespersa del Sr. D. Estriouel de elecciones de esta y entera mala etervos Alcalde mayor. Acordó se respondia el Cau. de elecciones de este dia, para el primer ordinario, y se tenia presente a D. Juan. Antonio Dardalla, por la erupha, que ha hecho etervos. D. Mateo Vn Padre, Reuidor, para Alcalde ordinario, por el estado noble, y se cite.

Reparos del Elto fino del Rey. El Señor D. Mateo Dardalla Reuidor dio Cuenta, como en virtud de su comision ha hecho reconocer el molino del Rey, y reparos que necesita por estar muy deteriorado, manifestando lo que vioe su comision, y se vio Certificacion dada por Antonio Poldan maestro de Arse